

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albuixech

2024/17784 Anuncio del Ayuntamiento de Albuixech sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de monitor/a de ludoteca, proceso especial de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía nº 1544/2024, de fecha 19 de diciembre, se ha aprobado la siguiente resolución,

Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo especial de estabilización del empleo temporal de una plaza de Monitor/a Ludoteca,

Aspirantes admitidos/as

DNI	Apellido apellido, nombre
..6358..B	AGM
..5141..k	RRM

Designar como miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección.

Miembros	Identidad
Presidencia	D. Amparo Andreu Sastre, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplencia	D. Javier López Agustín, Jefe de la Policía local de Albuixech.
Vocalía	D. Irene Rodrigo Martínez, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplencia	D. Débora Ramón Ros, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Vocalía	D. M Carmen Sánchez Ridaura, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplencia	D. Héctor Sapiña Aragó, Agente de policía local de Albuixech
Vocalía	D. Juan Francisco Alcaide González, Agente de policía local de Albuixech.
Suplencia	D. Nerea Oliver Boix, Agente de policía local de Albuixech
Secretaría	D. José Antonio Pérez Sereix, Secretario del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplencia	D. María del Mar Andrés Cifre, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Albuixech.

La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos/as se efectuará el día 9 de enero de 2025, a las 11.30 horas, en la Casa Consistorial.

Publicar la relación definitiva de admitidos/as, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP), en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.albuixech.es y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Albuixech, 19 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, María Marta Ruiz Peris.